INFORME DE GERENCIA

PERIODO 22 DE NOVIEMBRE 2023 AL 17 DE ENERO DE 2024 Y DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO DE 2025

Contrato de Obra: 2129 DE 2023

Objeto: "*MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.*"

Contratista de obra: CONSORCIO SAN JERÓNIMO
NIT. 901.772.024-7

Contratista de interventoría:
SAID LEONARDO JIMENEZ JIMINEZ

BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 4
3 PROCESOS DE INICIACIÓN 4
3.1 ACTA DE CONSTITUCIÓN – INICIO DEL PROYECTO 4
3.2 ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROYECTO PRELIMINAR 5
4 PROCESOS DE PLANIFICACIÓN 7
5 GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN 8
6 GESTIÓN DEL ALCANCE 12
7 GESTIÓN DEL TIEMPO 12
8 GESTIÓN DE COSTOS 14
9 GESTIÓN DE LA CALIDAD 15
10 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS 15
11 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES 16

1 INTRODUCCIÓN

Mediante este informe CONSORCIO SAN JERÓNIMO hace una presentación de la implementación del programa para la gerencia del proyecto que ha sido ejecutado para el proyecto, este plan tiene como finalidad implementar la metodología del Project Management Institute PMI para la Gerencia del Proyecto "MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA".

De acuerdo con la metodología, se han implementado los cinco grupos de procesos de Gerencia de Proyectos:

- Grupo de Procesos de Iniciación.
- Grupo de Procesos de Planificación.
- Grupo de Procesos de Ejecución.
- Grupo de Procesos de Seguimiento y Control.
- Grupo de Procesos de Cierre.

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Contratante:	Municipio de Tunja
Contrato No.	2129 de 2023
Contratista:	Consorcio San Jerónimo Nit. 901.772.024-7 Conformado por: Cumbre Ingeniería S.A.S. Nit. 900.321.674-6 90% Hidrama Nit. 900.716.276-4 10%
Interventoría:	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ
Fecha de Inicio:	22 de noviembre de 2023
Fecha de Finalización Inicial:	21 de enero de 2024
Plazo del Contrato:	29 de junio de 2025
Valor del Contrato:	$ 707.461.777,90

3 PROCESOS DE INICIACIÓN

3.1 ACTA DE CONSTITUCIÓN – INICIO DEL PROYECTO

El Municipio de Tunja a través del Consorcio San Jerónimo, tiene como objetivo atender la señalización y demarcación vial horizontal y vertical dentro del proyecto de mejoramiento de mecanismos de regulación de tránsito de acuerdo con especificaciones técnicas y alcance del objeto, en el municipio de Tunja. En este sentido, el día 22 de noviembre de 2023 se realizó la firma del acta de inicio del proyecto.

3.2 ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROYECTO PRELIMINAR

El alcance para el proyecto "MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"., contempla las actividades u obras de:

- Demoliciones
- Estructura
- Pintura demarcación horizontal
- Señalización vertical
- Suministros

Teniendo en cuenta el alcance establecido en el objeto del contrato y de acuerdo con los puntos a intervenir asignados para la demarcación y el mejoramiento de regulación de tránsito se detalla el alcance del contrato mediante la asignación de los frentes de obra de cada uno de los sitios. En la siguiente tabla, se detallan los frentes asignados.

BARRIOS	**DIRECCIÓN**	**BARRIOS**	**DIRECCIÓN**	**BARRIOS**	**DIRECCIÓN**
COSERVICIOS	calle 4 entre carrera 3d y carrera 3E	PLAZA REAL	Carrera 15a#21-20	VEINTE DE JULIO	calle 26 con carrera 17
COSERVICIOS	Carrera 0 A #4b-04	PLAZA REAL	Calle 23 # 15-04	VEINTE DE JULIO	Cra. 17 #26-33
SAN ANTONIO	carrera 4a #6a-35	PLAZA REAL	Carrera 15#21-89	BELLO HORIZONTE	Cra. 18 #31 - 51
SAN ANTONIO	Calle 12 frente al no. 3 a - 33, doble sentido	ALTAMIRA	Carrera 21#27-161	BELLO HORIZONTE	Cra. 18 #30-04
SAN ANTONIO	Carrera 3 frente al no. 9 - 04, doble	ALTAMIRA	Carrera 19 frente a antiguo transito	LOS LANCEROS	Carrera 7 #19-10

BARRIOS	DIRECCIÓN	BARRIOS	DIRECCIÓN	BARRIOS	DIRECCIÓN
SAN ANTONIO	Carrera 5 frente al no. 8 -50, doble sentido	CRISTALES	Carrera 6 #44-47	PARAISO	Frente a INEM
LOS PATRIOTAS	carrera 2 #15-36	MESOPOTAMIA	Carrera 4# 35-35	PARAISO	Frente a INEM (3)
LOS PATRIOTAS	Cra. 3 #16-36	MESOPOTAMIA	Carrera 4# 35-105	PARAISO	Calle 9# 12-55
LOS MUISCAS	Dg. 66 transversal 2, sentido occidente oriente	ASIS	Calle 64 frente a #9-11	PARAISO	Calle 9# 12-35
LOS MUISCAS	Diagonal 65 frente a polideportivo	ASIS	Transversal 8 # 62-05	SAN LAUREANO	Carrera 10#12-26 esquina parque bosque apto ropa
LOS MUISCAS	Diagonal 65 c #0a - 10 Sentido W-E	MALDONADO	Transversal 9 # 28a-29	MANDONADO	Carrera 9 #28a
LOS MUISCAS	Diagonal 65 e#0a este - 52	LAS NIEVES	Carrera 8 #24-29	LA SEXTA	Calle 37 frente al no. 8 - 34, doble sentido
LOS MUISCAS	Diagonal 66 Transversal 2	LAS NIEVES	Calle 29 # 7-52	LA MARIA	Diagonal 41 #17a-21
LOS MUISCAS	Diagonal 67# 0a-2A	LAS NIEVES	Carrera 9 Colegio Saleciano	LA MARIA	Diagonal 40 #18a-37
LOS MUISCAS	Diagonal 67# 1-58	TERRAZAS DE SANTA INES	Calle 41#3b	BOLIVAR	calle 4 la esquina del tanque
LOS MUISCAS	Diagonal 67#2-87	BATALLÓN	Diagonal 2 #3a-20	BOLIVAR	Calle 2 #14-57

BARRIOS	DIRECCIÓN	BARRIOS	DIRECCIÓN	BARRIOS	DIRECCIÓN
LOS MUISCAS	Dg. 67 4 -07	EL CARMEN	Carrera 16 con calle 26	SANTA INES	Carrera 4 frente al no. 42 - 13 doble sentido
SAN RAFAEL	Calle 49 # 17-01	ANTIGUA VIA PAIPA	Carrera 2a este - Frente a Irdet (2)	SANTA INES	Carrera 3 frente al no. 42 - 08, doble sentido
LA CALLEJA	Carrera 16#33a	LA FUENTE	CALLE 35 FRENTE COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA	SANTA INES	Carrera 3 este frente al no. 40 - 95, doble sentido
LA CALLEJA	Carrera 16#34	POPULAR	Carrera 14#24-71	SANTA INES	Carrera 3 este frente al no. 38 - 95, doble sentido

4 PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

Se han realizado procesos de planificación para la ejecución de cada una de las obras, en la primera fase se realizan los procesos de visitas, levantamiento de información primaria y secundaria para el desarrollo del presupuesto y programación. Por la segunda fase, se desarrollan cada una de estas actividades de manera detallada desarrollando memorias de cantidades de obra de acuerdo con los diseños recibidos.

Finalmente, se ha realizado la logística para la adquisición de recursos para la intervención en cada uno de los frentes.

5 GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN

De manera general se presenta a continuación el resumen del cumplimiento del plan para la dirección del proyecto:

CICLO DE VIDA DEL PROYECTO			**ENFOQUES MULTIFASE**		
Fase del proyecto	**Entregable principal**	**Estado entregable**	**Consideraciones previo al inicio de la fase**	**Consideraciones para el cierre de la fase**	**Observaciones**
PRE CONTRACTUAL	• Documento consorcial	• Cumplido	• Adjudicación del contrato	• Firma del contrato.	• Sin observaciones, fase cerrada.
INICIO	• Acta de inicio	• Cumplido	• Firma del contrato	• Común acuerdo de las partes.	• Sin observaciones, fase cerrada.

CICLO DE VIDA DEL PROYECTO			ENFOQUES MULTIFASE		
Fase del proyecto	**Entregable principal**	**Estado entregable**	**Consideraciones previo al inicio de la fase**	**Consideraciones para el cierre de la fase**	**Observaciones**
PLANEACIÓN	• Informe de revisión de diseños, presupuesto y cronograma.	• Se realiza la entrega de presupuesto de obra y programación. Sin embargo, en el desarrollo de las actividades de obra se realizan ajustes de acuerdo con las condiciones encontradas en sitio.	• Entrega de estudios y diseños por parte de la entidad contratante.	• Concluir la elaboración de informe de revisión y diferentes planes de gestión y obtener las aprobaciones de cada uno de ellos.	• Esta fase se encontró en continua modificación en el desarrollo del contrato, se da cierre con el acta de mayores y menores cantidades.

CICLO DE VIDA DEL PROYECTO			ENFOQUES MULTIFASE		
Fase del proyecto	**Entregable principal**	**Estado entregable**	**Consideraciones previo al inicio de la fase**	**Consideraciones para el cierre de la fase**	**Observaciones**
	• Plan de gerencia del proyecto	• Entregado.			• Aprobado.
	• Planes complementarios.	• Entregados y aprobados.			• Aprobados, fase cerrada.
EJECUCIÓN	• Producto terminado	• Fase en ejecución.	• Aceptación y/o aprobación	• Culminación de los	• Se encuentran todas las

CICLO DE VIDA DEL PROYECTO			ENFOQUES MULTIFASE		
Fase del proyecto	**Entregable principal**	**Estado entregable**	**Consideraciones previo al inicio de la fase**	**Consideraciones para el cierre de la fase**	**Observaciones**
			total de los diseños, presupuesto y cronograma.	procesos constructivos.	actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	• Informe de ejecución.	• Informe entregado	• No aplica.	• Es permanente.	• Fase cerrada.
ENTREGA	• Informe final • Acta de terminación y/o recibo a satisfacción.	• No aplica.	• Culminación de los procesos constructivos.	• Firma del acta de terminación y/o recibo a satisfacción.	• Se firma acta de terminación y de recibo final a satisfacción.
CIERRE	• Acta de liquidación. • Paz y salvos.	• No aplica.	• Informe final • Acta de terminación y/o recibo a satisfacción. • Documentación adicional requerida.	• Firma del acta de liquidación.	• Se realizan pagos finales, liquidaciones, firmas de paz y salvos. • Se proyecta el acta de liquidación.

Tabla 1 Resumen Plan de dirección de proyecto
Fuente: CSJ

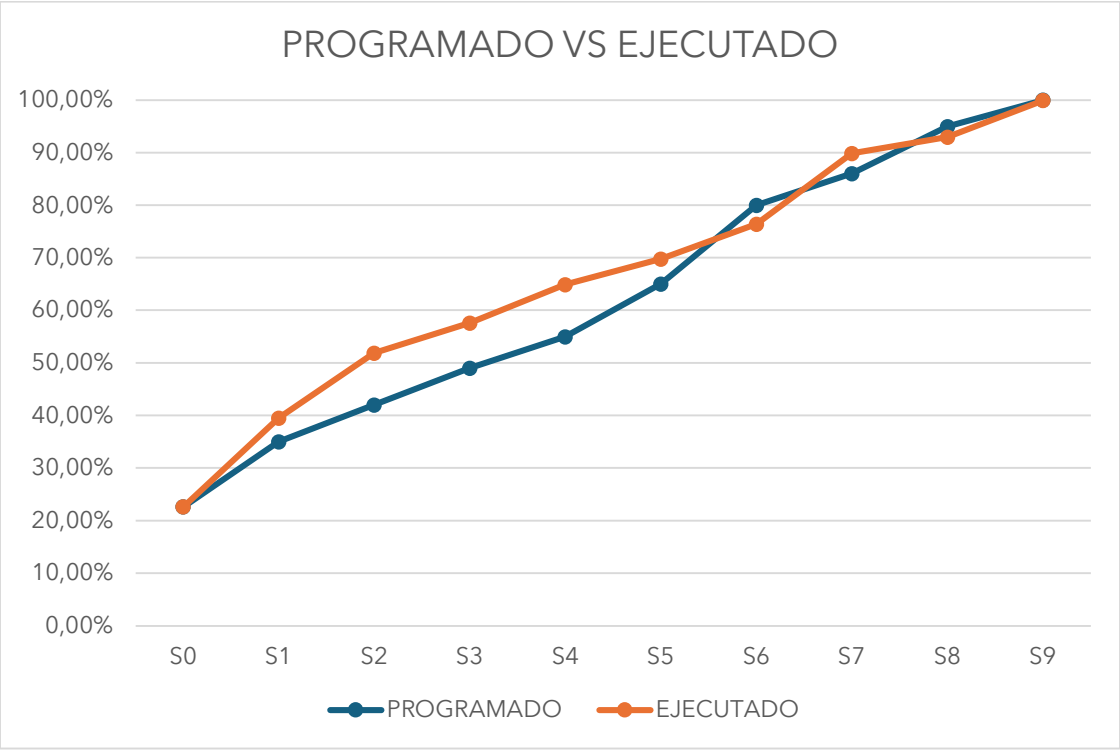
6 GESTIÓN DEL ALCANCE

Se establece como línea de base inicial del alcance, los diseños recibidos de cada uno de los frentes, así como los presupuestos y programaciones desarrollados. Sin embargo, se prevé que, producto de la revisión y el ajuste de diseños que se da en el desarrollo de las actividades en cada frente de obra, será necesario el ajuste del alcance del proyecto en relación con cantidades de obra y/o especificaciones de construcción.

7 GESTIÓN DEL TIEMPO

A continuación, se presentan el gráfico de avance del proyecto:

Avance cronograma



Mediante la gráfica anterior se logra evidenciar que el avance por semana se encuentra aproximadamente de acuerdo con lo programado, esto teniendo en cuenta la reprogramación realizada con el reinicio y prórroga contractual.

8 GESTIÓN DE COSTOS

CONTRATO 454 DE 2024	VR. BÁSICO	A	I	U	VR. TOTAL
		15%	10%	5%	
	$ 538.489.316,92	$ 80.773.397,54	$ 53.848.931,69	$ 26.924.465,85	$ 707.461.777,90

ID	OBRA	VR. BÁSICO	A	I	U	VR. TOTAL
			15%	10%	5%	
1	DEMOLICIONES	$ 15.152.252,31	$ 2.272.837,85	$ 1.515.225,23	$ 757.612,62	$ 19.697.928,00
2	ESTRUCTURA	$ 126.351.767,69	$ 18.952.765,15	$ 12.635.176,77	$ 6.317.588,38	$ 164.257.298,00
3	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL	$ 270.728.041,54	$ 40.609.206,23	$ 27.072.804,15	$ 13.536.402,08	$ 351.946.454,00
4	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	$ 119.872.640,00	$ 17.980.896,00	$ 11.987.264,00	$ 5.993.632,00	$ 155.834.432,00
5	SUMINISTROS	$ 6.384.615,38	$ 957.692,31	$ 638.461,54	$ 319.230,77	$ 8.300.000,00
		$ 538.489.316,92	$ 80.773.397,54	$ 53.848.931,69	$ 26.924.465,85	$ 700.036.112,00
		PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO				$ 707.461.777,90
		$ 538.489.316,92	$ 80.773.397,54	$ 53.848.931,69	$ 26.924.465,85	$ 700.036.112,00

DESCRIPCIÓN	***VALOR***	***ESTADO***
VALOR CONTRATO	$ 707.461.777,90	EJECUTADO
ACTA DE OBRA No. 1	$ 707.461.777,90	RADICADA
VALOR POR EJECUTAR	$ 0	

9 GESTIÓN DE LA CALIDAD

Mediante la planificación de Calidad se asegura que el proyecto "MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA" cumpla con los objetivos para los cuales fue emprendido, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción. La información detallada de las actividades desarrolladas puede ser consultada en el respectivo reporte de ensayos.

10 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

En el siguiente cuadro se presenta la relación de personal mínimo contratado, para cada uno de ellos, así como para el personal operativo, se presenta la documentación correspondiente en el respectivo anexo de seguridad y salud en el trabajo.

RELACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
ESTANISLAO ALFONSO ESLAVA MONTOYA	DIRECTOR DE OBRA
RAÚL HERNÁN BUITRAGO SANTISTEBAN	RESIDENTE DE OBRA
WILMAR ANDRÉS CANARIA FUYA	RESIDENTE DE OBRA
GERALDINE CERINZA ESPINEL	PROFESIONAL SG-SST
RELACIÓN PERSONAL OPERATIVO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
SEGUNDO ROGELIO CORTES VELASCO	CUADRILLA SEÑALIZACIÓN
WILSON ANDRÉS CABALLERO MELGAREJO	CUADRILLA SEÑALIZACIÓN

ORLANDO GUZMAN ESCOBAR	CUADRILLA SEÑALIZACIÓN
JOHAN ANDRÉS PARRA GUTIÉRREZ	CUADRILLA ASFALTO
EDGAR ALEXANDER CABRERA LEÓN	CUADRILLA ASFALTO
CAMILO TORRES RODRÍGUEZ	CUADRILLA ASFALTO
DAVID DE JESÚS PAYARES PINEDA	CUADRILLA ASFALTO

11 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Mediante la planificación de las comunicaciones se establecen los procesos relacionados con la generación, recogida, distribución, almacenamiento y destino final de la información del proyecto "MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA". Se maneja la comunicación formal de manera escrita, a través de comunicados que son radicados vía correo electrónico y/o en original.

CORRESPONDENCIA		
N	**ENVIADA**	**RECIBIDA**
1	CUMBRE-280-2023- RESPUESTA SITSAS – CEXT - 0083	OFICIO SITSAS-CEXT-0006 – SERVINGTRAF – SOLICITUD DE DOCUM
2	CUMBRE-382-2023- RESPUESTA SITSAS – CEXT- 0003	OFICIO 1.11-9 - SECRETARIA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL-ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA – APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

CORRESPONDENCIA		
N	**ENVIADA**	**RECIBIDA**
3	CUMBRE-388-2023- SOLICITUD EXENCIÓN PICO Y PLACA	OFICIO SITSAS-CEXT-0009 – SERVINGTRAF – TRASLADO DE REQUERIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN
4	CUMBRE–394-2023 – REMISIÓN AFILIACIONES	OFICIO SITSAS-CEXT-0010 – SERVINGTRAF – REVISIÓN DE BALANCE DE MAYORES Y MENROES DE ÍTEMS NO PREVISTOS
5	CUMBRE-002-2024- BALANCE AJUSTADA	OFICIO SITSAS-CEXT-0012 – SERVINGTRAF – RESPUESTA A OFICIO CUMBRE 399
6	CUMBRE-003-2024- RESPUESTA 0014	OFICIO SITSAS-CEXT-0014 – SERVINGTRAF – SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN EN REDUCTORES DE VELOCIDAD
7	CUMBRE-004-2024- RESPUESTA 0015	OFICIO SITSAS-CEXT-0015 – SERVINGTRAF – SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN EN REDUCTORES DE VELOCIDAD
8	CUMBRE-005-2024- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	OFICIO SITSAS-CEXT-0019 - SERVINGTRAF – RESPUESTA AL OFICIO DE SUPERVISIÓN 1.11-2-01
9	CUMBRE-006-2024- SOLICITUD MODIFICACIÓN	OFICIO SITSAS-CEXT-0020 – SERVINGTRAF – TRASLADO DEL OFICIO DE SUPERVISIÓN 1.11–2-01
10	CUMBRE-011-2024- SOLICITUD SUSPENSIÓN	OFICIO SITSAS-CEXT-0021 – SERVINGTRAF – SOLICITUD DE DOCUMENTOS RESPECTO A EJECUCIÓN DE CONTRATO

CORRESPONDENCIA		
N	**ENVIADA**	**RECIBIDA**
11	CUMBRE-012-2024- CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN	OFICIO SITSAS-CEXT-0022 – SERVINGTRAF – TRASLADO DE REQUERIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN
12	CUMBRE-013-2024- SOLICITUD SUSPENSIÓN	OFICIO SITSAS-CEXT-0026 – SERVINGTRAF – RESPUESTA AL OFICIO CUMBRE – 012 2024
13	CUMBRE-086-2025 -SOLICITUD DE REINICIO, PRÓRROGA Y ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES.	OFICIO INT: SMC – AMT – 0032025 – 0002 – SOLICITUD RELACIÓN DE PERSONAL.
14	CUMBRE – 093 – 2025 - INFORMACIÓN ACTA PARCIAL No. 1	OFICIO INT: SMC – AMT – 0032025 – 0003 – SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA, REPROGRAMACIÓN DE OBRA CON FLUJO DE INVERSIONES.
15	CUMBRE – 096– 2025 – SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA	OFICIO INT: SMC – AMT – 0032025 – 0004 – COMITÉS DE OBRA
16	CUMBRE – 096– 2025 – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR EJECUTAR	

12 CONCLUSIONES

• El contrato fue ejecutado en su totalidad, alcanzando el 100% de las actividades previstas dentro del alcance contractual, cumpliendo con los objetivos establecidos y garantizando la entrega de las obras conforme a las especificaciones técnicas definidas.

• Durante el desarrollo del proyecto se presentaron situaciones administrativas externas asociadas a un proceso de incumplimiento de la interventoría, lo cual conllevó a la suspensión temporal del contrato. No obstante, una vez superadas dichas circunstancias, se retomaron las actividades y se culminó la ejecución dentro del plazo contractual ajustado mediante la prórroga correspondiente.

• En la etapa de ejecución se realizaron ajustes en las cantidades de obra, derivados de las condiciones reales encontradas en campo al momento de las intervenciones. Dichas modificaciones se gestionaron conforme a los procedimientos contractuales, manteniendo la coherencia con el objeto del contrato y garantizando la adecuada ejecución técnica de las actividades.

• La gestión del proyecto permitió articular adecuadamente los procesos de planificación, seguimiento y control, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de alcance, tiempo, costos y calidad establecidos para el contrato.

• A lo largo de la ejecución se mantuvo coordinación permanente entre contratista, supervisión e interventoría, lo cual permitió atender oportunamente los requerimientos técnicos y administrativos surgidos durante el desarrollo de las obras.

• En consecuencia, se concluye que el contrato cumplió satisfactoriamente con su objeto y alcance, logrando la ejecución de las obras previstas y aportando al cumplimiento de los objetivos del proyecto, conforme a las condiciones contractuales y técnicas establecidas.

Andrea Gómez R.

ANDREA GOMEZ RIVERA
Especialista en gerencia de proyectos